



COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del veintiuno de junio de dos mil doce, en la Sala de Juntas "María Eugenia Antúnez Farrugia", ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (en adelante CONAPRED), en calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo 2012 del Comité de Información, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/CI/04/2012, de fecha dieciocho de junio de dos mil doce, suscrito por la Secretaria Técnica del Comité de Información, **Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez**, por instrucción del Presidente del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), 57 de su Reglamento, y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; **Lic. Elvia Leticia González Cazares**, Servidora Pública Designada del CONAPRED; **Lic. José Antonio Silva Peñuñuri**, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.-----

Asimismo, estuvieron las siguientes personas invitadas: **Lic. Juana Padilla Tapia**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; **Mtra Karla Verónica Calcáneo Treviño**, Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; **Lic. Ismael Gallardo Aguirre**, Subdirector de Informática y Procesos de Nómina en representación de la Lic. Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas; **Lic. Adrián Torres Cuevas**, Jefe de Departamento de Análisis de Instrumentos Internacionales y la **C. Ana Rosa García Cruz**, quien presta sus Servicios Profesionales como apoyo en la Unidad de Enlace.-----

expediente CONAPRED/DALAT/REV/01/2009.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente:-----

Acuerdo ACI/17/2012: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto, asimismo se agregan tres puntos en Asuntos Generales para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2012.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

3.- Mención y aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información 2012.-----

La **C. Ana Rosa García Cruz**, quien presta sus Servicios Profesionales como apoyo en la Unidad de Enlace, comentó que el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2012 del Comité de Información ya había sido revisada por las y los integrantes que estuvieron presentes en esa sesión, y que sólo hace falta firmarla para ser puesta a disposición públicamente en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Consejo, por lo que se solicita la dispensa de la lectura del documento en cuestión y se pone a consideración la aprobación del mismo.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/18/2012: Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2012 del Comité de Información.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

4.- Solicitud de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, mediante oficio CONAPRED/DGAQR/094/2012, para la confirmación de la clasificación como información Reservada de los expedientes relacionados con la solicitud de información folio 0441000005712.-----

La **Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño**, explica la situación de la solicitud de información folio 0441000005712 en la cual requieren copia de las quejas presentadas por discriminación por embarazo que se hayan presentado durante 2012. Asimismo, explica que todos los expedientes tanto de quejas como de reclamaciones se clasifican como información reservada por dos años a partir de la fecha de apertura con la finalidad de dar trámite a los mismos, por lo que solicita se clasifiquen como reservados 37 expedientes de queja y 4 de reclamación dando un total de 41 expedientes relacionados con discriminación por embarazo recibidos durante los meses de enero a mayo de 2012.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/19/2012: Se aprueba por unanimidad la confirmación como información reservada de los 41 expedientes de quejas y reclamaciones relacionados con discriminación por embarazo presentados durante 2012.-----



Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

5.- Mención y aprobación de los Índices de los Expedientes Reservados correspondientes al primer semestre de 2012 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

La **C. Ana Rosa García Cruz**, quien presta sus servicios profesionales como apoyo en la Unidad de Enlace, solicita la clasificación como información reservada de los expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados que se presentan correspondientes a la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, así como a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, asimismo comentó que dichos expedientes ya han sido cargados por el personal operativo de la Unidad de Enlace en el sistema que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos destina para tal efecto, y que sólo queda pendiente la validación por parte de las unidades administrativas para proceder a realizar las correcciones que éstas indiquen. Por otro lado, comenta que los índices antes mencionados corresponden exclusivamente al periodo de enero a mayo de 2012, y que el mes de junio queda pendiente.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/20/2012: El Comité de Información confirma por unanimidad la clasificación como información reservada de los 546 expedientes concentrados en los Índices de Expedientes Reservados, y por tanto, aprueba dichos índices presentados por la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones y por la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación correspondientes al periodo de enero a mayo de 2012, quedando pendiente el mes de junio del presente.-----

Aprobado el punto anterior, se procedió al desahogo del siguiente: -----

6.- Asuntos Generales.-----

La **Lic. Elvia Leticia González Cazares**, comenta que el pasado 18 de junio del presente, recibió un comunicado vía correo electrónico, emitido por la Secretaría de la Función Pública referente a las Acciones 2012 en materia de Transparencia Focalizada, con la finalidad de establecer acciones para la homologación de la sección de transparencia, la actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada en los portales de internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, asimismo menciona que a este Consejo le corresponde adicionar la información referente a Indicadores de Programas Presupuestarios en el cual se deberá integrar a la página Web un vínculo a la sección del portal de transparencia presupuestaria; Recomendaciones de otros organismos dirigidos a Conapred, al respecto se tendrá que notificar a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública conforme a su requerimiento, que no se cuenta con dichas Recomendaciones de Organismos Nacionales e Internacionales, en virtud de la naturaleza de este Consejo. Asimismo el **Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez**, solicita se actualice la información referente a los Estudios y Opiniones con corte al mes de junio del presente, así como trasladar este apartado de la sección de Transparencia Focalizada a la sección principal de Transparencia



con la finalidad de cumplir con dicho requerimiento en la fecha señalada.-----

La **Lic. Elvia Leticia González Cazares** comenta que el día de hoy 21 de junio de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información gubernamental y rendición de cuentas, incluida la organización y conservación de archivos, respecto de recursos públicos federales transferidos bajo cualquier esquema al Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y a su equipo de colaboradores durante el ejercicio fiscal de 2012", emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos los cuales tienen por objeto establecer los criterios para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal lleven a cabo una coordinación eficaz en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información gubernamental y rendición de cuentas de los recursos públicos federales, otorgados para cubrir los gastos de los trabajos y actividades que realice el Presidente electo y su equipo de transición, durante el ejercicio fiscal de 2012, a fin de garantizar que los particulares puedan tener acceso a información veraz, oportuna, confiable y de forma expedita. Por otra parte, el **Lic. Ismael Gallardo Aguirre** comenta que dichos Lineamientos aplican a este Consejo en el caso de que se integre el Equipo de Transición del Presidente electo.-----

Por otra parte, la **Lic. Elvia Leticia González Cazares** explica que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos habilitará en el Portal de Obligaciones de Transparencia, una sección denominada "Equipo de Transición Gubernamental", en la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán poner a disposición toda la información sobre el ejercicio de recursos públicos federales utilizados para dicha transición.-----



El **Lic. Adrián Torres Cuevas** solicita la desclasificación como información reservada del expediente CONAPRED/DALAT/REV/01/2009 de la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico cuyo periodo fue de dos años y el cual está relacionado con el análisis de la Ley Federal del Trabajo.-----

Sin más comentarios ni observaciones, el Comité se pronunció por la adopción del siguiente: -----

Acuerdo ACI/21/2012: El Comité de Información confirma por unanimidad la desclasificación como información reservada del expediente CONAPRED/DALAT/REV/01/2009 presentado por la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.-----


Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información, a las diez horas seis minutos.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <p>Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información</p>	 <p>Lic. José Antonio Silva Peñuñuri Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo</p>
 <p>Lic. Elvia Leticia González Cazares Servidora Pública Designada por el Presidente del Consejo</p>	 <p>Lic. Ismael Gallardo Aguirre Secretario Técnico del Comité de Información en sustitución de la Mtra. María de la Concepción Vallarta Vázquez</p>

INVITADOS PERMANENTES

 <p>Lic. Juana Padilla Tapia Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Consejo</p>	 <p>Mtra. Karla Verónica Calcáneo Treviño Directora de Quejas, en representación de la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones</p>
---	--



Lic. Adrián Torres Cuevas
Jefe de Departamento de Análisis de
Instrumentos Internacionales en
representación de la Lic. Sonia Rio Freije,
Directora General Adjunta de Estudios,
Legislación y Políticas Públicas